



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Alumno Vocacional Bustos Moyano, Nicolás

VISTO:

- El pedido realizado por el Sr. Bustos Moyano, Nicolás, DNI: 38.412.860, alumno de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad Nacional de Catamarca, solicitando realizar bajo la figura de Alumno Vocacional Nacional una rotación en la Cátedra Fisiología Humana de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC;

CONSIDERANDO:

- El V°B° de Secretaría Académica;
- El V°B° de la Dirección del Área de Enseñanza ;
- El V°B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Ad-referendum del HCD

R E S U E L V E :

ART. 1º: Autorizar al Sr. Bustos Moyano, Nicolás, DNI: 38.412.860 estudiante de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad Nacional de Catamarca, a realizar una rotación como Alumno Vocacional Nacional en la Cátedra de Fisiología Humana de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el ciclo lectivo 2021, de acuerdo a lo establecido en la RR N°1146/2000 y la ordenanza HCS N° 17/08.

ART. 2º: Dejar establecido que cumplimentada la actividad académica del alumno, la Cátedra deberá otorgar un certificado del cursado como Alumnos Vocacional Nacional, con la aclaración de que dicha condición no lo habilita para el ejercicio de la especialización.

ART. 3º: Registrar y comunicar.

